



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 24 de febrero de 2020

Número 5464

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 8** Del Comité de Ética, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el lunes 29 de abril de 2019

Convocatorias

- 9** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 10** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 12** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas
- 13** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la duodécima reunión de junta directiva, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas
- 13** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la duodécima reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 10:30 horas
- 13** De la Sección Instructora, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 15:00 horas
- 14** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 16:00 horas
- 14** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimocuarta reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas
- 15** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoquinta reunión plenaria, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas
- 16** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión en comisiones unidas con la de Salud que se celebrará el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas
- 16** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 26 de febrero, a las 9:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 24 de febrero

- 16** De la Comisión de Derechos Humanos, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- 16** De la Comisión de Justicia, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- 17** Del Grupo de Amistad México-Grecia, al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas
- 17** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 11:00 horas
- 17** De la Comisión de Deporte, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas
- 18** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reanudación de la sexta reunión ordinaria –declarada permanente–, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas
- 18** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 16:00 horas
- 18** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas
- 20** De la Comisión de Seguridad Pública, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:30 horas
- 20** Del Grupo de Amistad México-Ucrania, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 21** Del Grupo de Amistad México-Holanda, al conversatorio *La experiencia de los Países Bajos ante los problemas actuales de México*, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero, a las 12:00 horas
- 21** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas
- 21** De la Comisión de Seguridad Pública, al tercer *Foro regional interparlamentario sobre seguridad en el triángulo norte de América Central y México*, que tendrá verificativo el martes 25 y el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 15:00 horas
- 21** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 22** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayotoxco, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nororiental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas
- 22** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la proyección del largometraje *La caótica vida de Nada Kadic*, de la directora Martha Hernaiz Pidal que, en el marco del ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019, se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 15:00 horas
- 22** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 22** De la Comisión de Relaciones Exteriores, al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT México, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas

Invitaciones

- 20** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el lunes 24 de febrero, a las 13:00 horas

- 23** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 25** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Hildelisa González Morales, PT.

Expediente 4110.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Abril Alcalá Padilla y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 4167.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 97 de la Constitución Política de los Esta-

dos Unidos Mexicanos (en materia de derechos humanos).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 4168.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

4. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de permiso de paternidad)

Congreso de la Ciudad de México

Expediente 5291

LXIV Legislatura.

Primera sección.

5. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio (en materia de juicios orales mercantiles) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

Suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena.

Expediente 5293.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

6. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y suscrita por legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 5294.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

7. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de libertad, seguridad, protección e integridad física y psicológica de las personas con discapacidad).

Presentada por la diputada Carolina García Aguilar, PES.

Expediente 5296.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

8. Gobernación y Población, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Zulma Espinoza Mata y suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 5297.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

9. Desarrollo Social, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General

de Desarrollo Social (en materia de paridad de género).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 5300.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

10. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley de Planeación

Presentada por la diputada Carolina García Aguilar, PES.

Expediente 5301.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

11. Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 5o. y 6o. de la Ley de Seguridad Nacional (en materia de ciberseguridad).

Suscrita por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena.

Expediente 5303.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

12. Comunicaciones y Transportes, con opinión de la de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 63 Bis de la Ley de Caminos, Puente y Autotransporte Federal y 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Suscrita por la diputada María Sara Rocha Medina, PRI.

Expediente 5304.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

13. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 5305.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

14. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 17 Bis de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmo-
na, Morena.

Expediente 5306.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

15. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre del General Felipe Ángeles

Suscrita por la diputada Margarita García García, PT.

Expediente 5307

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Justicia, con opinión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal (en materia de maltrato animal).

Suscrita por los diputados Samuel Herrera Chávez y Claudia Pérez Rodríguez, Morena.

Expediente 4006

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en materia de justicia deportiva).

Suscrita por el diputado Érik Isaac Morales Elvira, Morena.

Expediente 4012.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

3. Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por el diputado Érik Isaac Morales Elvira, Morena.

Expediente 4013.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

4. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de regulación de establecimientos públicos).

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4042.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

5. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 250 del Código Penal Federal

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4043.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

6. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de control de contrataciones y licitaciones por parte del Gobierno Federal).

Presentada por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, PT.

Expediente 4048.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

7. Justicia, con opinión de la de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal (en materia de sanción de feminicidios).

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4049.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

Actas

DEL COMITÉ DE ÉTICA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL LUNES 29 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de México, a las 16:23 horas del lunes 29 de abril, en el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes del Comité para el desahogo de la segunda reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia, el presidente del comité dio la bienvenida a todos los presentes a la segunda reunión ordinaria, se encontraron presentes los diputados y diputadas: Jaime Humberto Pérez Bernabe, presidente; Pablo Gómez Álvarez, vicepresidente; Gloria Romero León y Juan Ortiz Guarneros, secretarios; Frida Alejandra Esparza Márquez, José Luis García Duque, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Geraldina Isabel Herrera Vega, Antonio Ortega Martínez, Éctor Jaime Ramírez Barba, María Lucero Saldaña Pérez, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García y Héctor Yunes Landa, integrantes del Comité.

El presidente solicitó que fungiera como secretaria de esta reunión la diputada Gloria Romero León, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario.

2. Lectura y aprobación del orden del día

En votación económica, fue aprobado el orden del día.

3. Aprobación y firma del acta de la primera reunión ordinaria realizada el 12 de marzo de 2019.

El presidente informó que el acta de la primera reunión ordinaria, celebrada el 12 de marzo de 2019, fue enviada a los integrantes del Comité sin recibir propuestas de modificación. Se dispensó su lectura, se sometió a consideración y fue aprobada por mayoría.

4. Informe del resultado de la conciliación derivada de la queja contenida en el expediente CE/LXIV/001/2019 y acuerdo de conclusión del procedimiento

El presidente se refirió al informe del resultado de la conciliación de la queja presentada por la diputada Ana

Paola López Birlain contra la diputada Irma Juan Carlos, contenida en el expediente CE/LXIV/001/2019 y al acuerdo de conclusión del procedimiento. Reconoció que las diputadas mostraron su disposición a la conciliación. La Presidencia informó que el 9 de abril de 2019 se firmó el acta conciliatoria. Informó que no se recibió observaciones por parte de los integrantes del Comité.

Se dio cuenta del acuerdo y aprobado en términos presentados por el Comité de Ética:

Primero. Habida cuenta del acuerdo conciliatorio alcanzado entre las diputadas Ana Paola López Birlain e Irma Juan Carlos, derivado de la queja contenida en el expediente CE/LXIV/001/2019, se da por resuelta la queja y se instruye a la Secretaría Técnica a cerrar y archivar el expediente, y declaramos el asunto como total y definitivamente concluido.

Segundo. Notifíquese personalmente.

Se declaró resuelta la queja e instruyó a la Secretaría Técnica a cerrar y archivar el expediente como total y definitivamente concluido.

5. Calendario de reuniones

Referente a la propuesta de calendario de reuniones ordinarias del comité y en consideración a las funciones específicas de éste mismo, se acordó que la junta directiva convoque cuando haya asuntos por discutir.

6. Asuntos generales

Al no haber asuntos generales que abordar, el presidente agradeció la asistencia de los presentes y concluyó la segunda reunión ordinaria a las 16 horas con 45 minutos el lunes 29 de abril de 2019.

Comité de Ética

Diputados: Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), presidente; Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), vicepresidente; Gloria Romero León, Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), secretario; Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Héctor Yunes Landa (rúbrica), María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), Porfirio Muñoz Ledo, Óscar González Yáñez, Claudia Tello Espinosa, Éctor Jaime Ramírez Barba, Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Dionicia Vázquez García, Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), Frida Alejandra Esparza Márquez y Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica).

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LE-
GISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en lo que establece el artículo 261,
numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados
y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico
“Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Ma-ta Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio D).

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la duodécima, decimotercera, decimocuarta y decimoquinta reuniones ordinarias y segunda extraordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Iniciativa sentido negativo que reforma y adiciona los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b) Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto a la iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de amenazas y riesgos, suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

c) Proposición con punto de acuerdo en sentido negativo, presentado por el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a publicar la declaratoria de emergencia para el municipio de San Pedro Comitancillo, Oaxaca.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establecen los mecanismos para el desarrollo de los trabajos previos a la elaboración del dictamen que expide la nueva ley en ma-

teria de gestión integral del riesgo de desastres y protección civil.

VI. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

VII. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la duodécima reunión de junta directiva, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Atentamente

Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la duodécima reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 10:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

4.1. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político;

4.2. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 15 y 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político;

4.3. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; y

4.4. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

5. Firma del acuerdo relativo al programa Vértice Internacional, del Canal del Congreso.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Decanos, situada en el edificio E, planta baja.

Habida cuenta que en la reunión programada para el jueves 20 de febrero del año en curso no hubo quórum, el suscrito, diputado Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Sección Instructora, convoca a reunión ordinaria de la Sección Instructora, en términos del artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, citando a las diputadas integrantes de esta Sección Instructora, para el martes 25 de febrero de 2020, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Decanos ubicada en el edificio E, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México.

Loa anterior con el objeto de desahogar el mismo proyecto de orden del día, que a la razón es:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Calendario de juicio político en trámite.
4. Lista de testigos.
5. Proyectos de acuerdo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Pablo Gómez Álvarez.
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimocuarta reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la primera reunión extraordinaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la decimotercera reunión plenaria.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria.
8. Asuntos generales.

9. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimoquinta reunión plenaria, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, del Grupo parlamentario del PAN (expediente 5255);

b) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 5275); y

c) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Al-

caraz, del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 4311).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la reunión en comisiones unidas con la de Salud que se celebrará el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 26 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria

4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:

a) Que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

b) Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

c) Que adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-GRECIA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

10:00-10:10 horas. Bienvenida por parte de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, presidenta del grupo de amistad.

10:10-10:20 horas. Palabras del excelentísimo señor Anastassios Petrovas, embajador de la República Helénica de Grecia en México.

10:20-10:30 horas. Intervención de los diputados integrantes del grupo.

10:30-10:40 horas. Declaración de instalación formal del grupo de amistad, por la presidenta.

10:40 a 10:50 horas. Firma del acta constitutiva.

10:50-11:00 horas. Firma del libro de visitantes distinguidos.

11:00-11:10 horas. Asuntos generales.

11:10-11:20 horas. Intercambio de obsequios.

11:20-11:30 horas. Fotografía oficial.

11:30 horas. Clausura.

Atentamente

Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reanudación de la sexta reunión ordinaria –declarada permanente–, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas, en el antiguo salón de protocolo, situado en el vestíbulo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del siguiente predictamen:
 - a) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Asuntos generales.
4. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
5. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima sesión plenaria.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3-del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos legislativos.

I. Dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

II. Dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

III. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 15 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la diputada federal Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

IV. Dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado federal Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V. Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de pequeños productores, presentada por la diputada federal Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Marco Antonio Medina Pérez, del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional.

VII. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, LXIV Legislatura.

VIII. Dictamen con proyecto de decreto, que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria,

IX. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 160 de la Ley Agraria.

X. Dictamen con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley de Productos Orgánicos, de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, de la Ley General de Salud, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente y de la Ley Federal.

XI. Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que abroga la Ley de Capitalización del Procampo

XII. Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuete.

XIII. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para modificar la NOM-001-SAG/GAN-2015.

XIV. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para modificar la NOM-064-ZOO-200.

6. Presentación del calendario de reuniones correspondiente al segundo periodo del segundo año legislativo.

7. Asuntos generales

8. Clausura

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-UCRANIA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por el diputado Hernán Salinas Wolberg, presidente del órgano convocante, al excelentísimo señor Ruslán Spírín, embajador de Ucrania en México, a los integrantes del grupo de amistad e invitados.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del diputado Hernán Salinas Wolberg.
4. Palabras del excelentísimo señor Ruslán Spírín, embajador de Ucrania en México.
5. Intervención de miembros del grupo de amistad.
6. Declaratoria formal de instalación por el diputado Hernán Salinas Wolberg.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
9. Entrega de obsequios.

10. Clausura.

11. Fotografía oficial.

Atentamente
Diputado Hernán Salinas Wolberg
Presidente

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el lunes 24 de febrero, a las 13:00 horas en el café Casa Milpa, situado en el edificio G.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

Al conversatorio *La experiencia de los Países Bajos ante los problemas actuales de México*, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero, a las 12:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El encuentro está dirigido a legisladores y la sociedad en general.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Objetivo: Retomar los criterios que permitan analizar la seguridad nacional en México, ubicar y valorar la legislación que le da soporte y, con base en los nuevos retos, vislumbrar la prospectiva de la seguridad nacional.

Confirmar su asistencia al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Al tercer *Foro regional interparlamentario sobre seguridad en el triángulo norte de América Central y México*, que tendrá verificativo el martes 25 y el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República y en el auditorio norte del edificio A, respectivamente.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayototxco, Cuetzalan y Hueyapan*, en la sierra nororiental del estado de Puebla, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Objetivo: Presentación del libro del primer lugar del tercer Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgi-

ca” sobre el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Programa

13:15 a 13:30 horas. Registro de asistencia.

Bienvenida

13:30 a 13:45 horas. Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del CEDRSSA.

Intervenciones

13:45 a 14:00 horas. Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

14:00 a 14:15 horas. Denisse Michel Vélez Martínez Autora del libro.

Comentaristas

14:15 a 14:30 horas. Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.

14:30 a 14:45 horas. Doctora Jessica Mariela Tolentino Martínez, Instituto de Investigación Económica de la UNAM.

Clausura

15:15 horas. Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Atentamente
Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la proyección del largometraje *La caótica vida de Nada Kadric*, de la directora Martha Hernaiz Pidal que, en el marco del ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019, se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situada en el edificio I.

La actividad es parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT Latinoamérica, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Programa

10:00-10:20 horas. Introducción del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

10:20-10:40 horas. La importancia de la protección de nuestra soberanía en la infraestructura y ciberespacio nacional.- Maestro Amaury Fierro, CEO OSINT Latinoamérica.

10:40-11:00 horas. Riesgos de México en los acuerdos impulsados por ponencias extranjeras –Protocolo de Budapest.- Doctor Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, director general de Cooperación Técnica y Científica, AMECID.

11:00-11:20 horas. Importancia de la privacidad de los mexicanos en la red.- Maestro Luis Fernando García, director ejecutivo R3D, Red en Defensa de los Derechos Digitales.

11:20-11:40 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

11:40 horas. Término del conversatorio.

Atentamente

Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas

públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y

presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa**Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.****18, 19, 25 y 26 de febrero**

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.

VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.

- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullyng* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>